Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO.167.-

Montevideo, 28 DIC. 2009

<u>VISTO</u> : la gestión promovida por la Comisión Honoraria de
Administración y Ejecución de Obras del "Centro Auxiliar de
Sarandí del Yí";
RESULTANDO: que, por la misma solicita la designación de la
Señora María Elena Soria en remplazo de uno de sus miembros
renunciantes;
CONSIDERANDO: I) que, el Directorio de la Administración de
Servicios de Salud del Estado otorga su aval a dicha integración;
II) que, asimismo corresponde ratificar como
integrantes de la Comisión de referencia a las siguientes personas:
Doctora Rosario Rodríguez, Doctor Carlos Recalde, Contadora
Amira Casalis, y Maestra Alicia Padrón;
ATENTO: a lo establecido en el Artículo 436° de la Ley Nº 16.170
de 28 de diciembre de 1990 y Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo
de 1991 (Interno N° 51/991);
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:
1° Desígnase a la Señora MARÍA ELENA SORIA para integrar la
Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras
del "Centro Auxiliar de Sarandí del Yí"
2º Ratificanse como integrantes de la misma a las siguientes
personas: Doctora ROSARIO RODRÍGUEZ, Doctor CARLOS
RECALDE, Contadora AMIRA CASALIS y Maestra ALICIA
PADRÓN

3°.- Comuniquese. Pase a sus efectos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.-----

Resolución Nº

Ref. No

MP.

Dr. TABARE VAZQUEZ Presidente de la República